

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en la provincia de Sahara.*

Se convoca concurso público para contratación de las obras del proyecto de ampliación de alcantarillado en Aaiún, primera fase, zona Oeste, con un presupuesto base de contrata de 3.047.001,46 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina, durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si éste fuese festivo, hasta el día hábil siguiente pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 8 de octubre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—6.072-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a público concurso el suministro de tres vehículos contra incendios para las necesidades de la Marina.*

El concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1965, sobre la adquisición de tres vehículos contra incendios, tendrá lugar el día 3 del próximo noviembre, a las diez horas de la mañana, en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (plaza de Colón, 4).

Los pliegos de condiciones por los que se rige este concurso se encuentran de manifiesto en la citada Dirección de Material en horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 11 de octubre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.215-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 233, correspondiente al día 13 de octubre de 1965, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Plazo de ejecución	Tipo de licitación	Fianzas	
			Provisional	Definitiva
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Bayas (Miranda de Ebro) .....	10	1.523.783,05	30.475,66	60.951,32
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Tardajos .....	12	2.442.066,19	48.841,32	97.682,64
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Peñaranda de Duero .....	12	3.143.941,85	62.878,83	125.757,66

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en .....»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días ..... y ..... de ..... 196. .... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 13 de octubre de 1965.—El Gobernador Civil-Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—6.084-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento de acuerdo de esta Comisión se saca a pública subasta la contratación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Urbanización del tramo último de la calle de Bernardo Valbuena, de Ciudad Real, por un presupuesto de 2.757.780 pesetas con 39 céntimos y un plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número 2.—Mercado Municipal en Membrilla; presupuesto de contrata, 1.155.840 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua en Almedina, por un importe de 1.037.753,15 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Las proposiciones para concurrir a la subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán estar reintegradas con timbre de seis pesetas y se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Junta Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil) durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte se acompañarán: Resguardo de haber constituido fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras en la Caja General de Depósitos; carnet de Empresa; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado; carnet de identidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, accidentes y contribución industrial, así como Poder Notarial que acredite, en su caso, al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de la misma o particular.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios de formalización de contratos,

contribuciones y arbitrios que se relacionen con la obra.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse de diez a doce, durante los días de oficina.

La apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose la subasta a la proposición más ventajosa.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de ....., cuyo presupuesto es de ....., con estricta sujeción a las condiciones exigidas y requisitos, así como a los planos y proyectos examinados, en la cantidad de .....

(Fecha y firma.)

Ciudad Real, 11 de octubre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.085-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Albuñol, reparación del Grupo escolar "Natalio Rivas". Presupuesto de contrata, 1.284.893,80 pesetas.

2.ª La Calahorra, construcción de dos Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata, 586.624,97 pesetas.

3.ª Salobreña, construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata, 1.417.532,58 pesetas.

4.ª Armilla, construcción de seis Escuelas. Presupuesto de contrata, pesetas 1.374.100,92.

5.ª El Margen, anejo de Cúllar de Baza, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata, 1.375.826,74 pesetas.

6.ª Cúllar de Baza, construcción de doce Escuelas y doce viviendas. Presupuesto de contrata, 4.635.861,01 pesetas.

7.ª Vega, anejo de Cúllar de Baza, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata, 447.153,31 pesetas.

8.ª Valderrubio, anejo de Pinos Puente, construcción de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata, pesetas 689.228,57.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada (Ganivet, 3, piso cuarto, letra D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la delegación Administrativa de Educación Nacional el mismo día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas treinta minutos.

Quienes concurran a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata correspondiente a la obra, en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., por el importe de ..... (en letra) pesetas, o sea con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma.)

Granada, 14 de octubre de 1965.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—6.113-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso a Umbria de Fresnedas, desde la carretera C-410, en la finca "Encomienda de Mudela" (Ciudad Real)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso a Umbria de Fresnedas, desde la carretera C-410, en la finca "Encomienda de Mudela" (Ciudad Real)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientas ochenta y dos pesetas con veintitrés céntimos (1.757.582,23 pesetas) y una fianza provisional de treinta y cinco mil ciento cincuenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (35.151,65 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de dicho organismo en Ciudad Real (calle de Ramón y Cajal, número 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 18 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este instituto, a las doce horas del día 25 de noviembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.097-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias (continuación) del Sector II de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias (continuación) del Sector II de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones cuatrocientas sesenta y ocho mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con un céntimo (4.468.948,01 pesetas) y una fianza provisional de ochenta y nueve mil trescientas sesenta y nueve pesetas (89.379 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres, Generalísimo Franco, 8.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 24 de noviembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ..... núm. ...., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un total al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente)».

Madrid, 13 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.099-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Red de riego y caminos de la zona de Los Guiraos, en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de riego y caminos de la zona de Los Guiraos, en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ochenta y dos pesetas con setenta céntimos (pesetas 4.443.082,70) y una fianza provisional de ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y una pesetas con sesenta y seis céntimos (88.361,66 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Almería.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 18 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas cen-

trales de este Instituto a las doce horas del día 25 de noviembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un total al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente)».

Madrid, 13 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.098-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de 15 viviendas de colonos de parcela complementaria en el pueblo de Suchs, en la primera Subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de 15 viviendas de colonos de parcela complementaria en el pueblo de Suchs, en la primera Subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones ciento diez mil quinientas cincuenta pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 4.110.550,78) y una fianza provisional de ochenta y dos mil doscientas once pesetas con dos céntimos (82.211,02 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Lérida.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 20 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 27 de noviembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un total al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente)».

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.122-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta pública de maquinaria agrícola usada.*

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta, por subasta pública, de tractores, traillas de arrastre y otra maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de repuestos.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid; Parque de Maquinaria Agrícola, camino de Hormiguerras, Vallecas (pueblo), Madrid, y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid, y en el Taller Regional del Parque de Maquinaria en El Temple (Huesca), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1965.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid. Dará comienzo a las nueve horas del día 2 de diciembre de 1965.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés. 6.100-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para la adquisición de «cuatro antenas para transmisores y receptores de Banda Lateral Única y un Medidor de ondas estacionarias».*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «cuatro Antenas para transmisores y receptores de Banda Lateral Única y un Medidor de ondas estacionarias», por un importe límite de 1.693.660 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 10 de noviembre del año en curso.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales establecidos pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica en horas de nueve a catorce todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Secretario.—7.895-7.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-65-2-536, «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Almería».*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» números 240 y 241, de fechas 7 y 8 de octubre de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas cuarta a sexta, donde dice: «... por un importe total máximo de 148.779,66 pesetas...», debe decir: «... por un importe total máximo de 148.779.679,66 pesetas...».

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Zofio», calle Cañizo, número 3, en Madrid.*

La Organización Sindical de P. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Zofio», calle Cañizo, número 3, en Madrid, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael de Burto.

El presupuesto de subasta asciende a cuatrocientas ochenta y un mil novecientas ochenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos (481.987,33 pesetas), y la fianza provisional, a nueve mil seiscientas treinta y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (9.639,74 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.077-A.

*Resolución del Patronato Rector del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5, de La Coruña, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos usados, motores, maquinaria y herramientas con destino a este Centro.*

Se convoca concurso público para la adquisición de vehículos usados, motores, maquinaria y herramientas con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5, de La Coruña, por valor de 587.696 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Centro, avenida Alcalde Molina (Someso), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, octubre de 1965.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector.—6.165-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia por vez segunda concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas para Maestros en el punto de El Casal, para la zona de Gallarta-Sanjuentes, de este Municipio.*

1. Objeto del concurso-subasta: Adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas para Maestros, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Libano y Ortega.

2. Tipo de licitación: Tres millones novecientos cuarenta y seis mil trescientas setenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (3.946.377,74 pesetas).

3. Duración de las obras: Doce meses. Garantía: Seis meses.

4. Garantías: Provisional, 1,5 por 100 del importe del presupuesto; definitiva, 3 por 100 del mismo.

5. Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y a cuanto determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los sobres serán dos: uno, bajo la rúbrica de «Referencia», contendrá las que quieran presentarse, así como los justificantes de empresa responsable, pago de seguros al corriente, etc.; el segundo, bajo la rúbrica de «Oferta económica», contendrá la que se formule.

6. Exposición del expediente: El proyecto completo de la obra y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Apertura de pliegos: Tendrá dos momentos. El primero se referirá a la apertura de los sobres de «Referencias», seleccionando la Corporación, a propuesta de los Arquitectos-Directores, aquellos concursantes que mejores garantías ofrezcan, anunciando los admitidos y excluidos a la segunda fase en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya».

La apertura de los sobres de «Oferta económica» se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», desechándose todas aquellas proposiciones que sobrepasen al tipo de licitación.

Ambos actos tendrán lugar en esta Casa Consistorial, siendo el primero de ellos a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones.

8. Justificaciones: En el pliego de «Referencias» se incluirá el justificante de haber constituido la fianza provisional para poder concursar. En cuanto a las demás que se pretendan, sólo se admitirán las que vayan certificadas por empleado responsable.

9. Consignación: Existen disponibilidades suficientes para atender al pago de las obras objeto de la presente contratación, el que se hará por medio de certificación de obras.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ....., de fecha ..... de ..... de 1965, convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 14 viviendas para Maestros en el punto de El Casal, zona de Gallarta-Sanjuentes, de ese Municipio de Abanto y Ciérvana, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de dicho concurso-subasta, las que acepta en su totalidad, se comprometo a realizar los trabajos indicados, con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) (se repite en número), lo que implica una baja de ..... pesetas (en letra y repetido en número), equivalente al ..... por 100 en relación con el tipo de licitación. También se comprometo a pagar a los obreros los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda la legislación social y de trabajo, así como la protectora de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 13 de octubre de 1965.—El Alcalde, Tomás Alonso García. 6.121-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Muñoveros por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas que se citan.*

Por acuerdo de la Corporación Municipal, se sacan a subasta los aprovechamientos de maderas del Monte de estos Propios, en los días y horas que más abajo se indican, que será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un funcionario del Ramo de Montes y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados, ajustados al modelo de proposición que se inserta al pie de este anuncio, debiendo reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y una póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de seis pesetas.

Las referidas proposiciones podrán presentarse todos los días laborables en las horas de once a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el mismo día de la subasta, hasta las once horas, en que quedará cerrada la admisión.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría.

Con relación a las facultativas que han de regir en la subasta y ejecución del aprovechamiento, es el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955, del que queda modificada la condición 12 en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo una estimación volumétrica con ocasión de la operación de contada en blanco y marqueeo.

En sobre aparte, acompañarán los licitadores: Resguardo acreditativo del ingreso del 3 por 100 del tipo de tasación de fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, y para los que se presenten representando a tercera persona, poder notarial, según preceptúa dicho Reglamento.

El aprovechamiento de que se trata es el siguiente:

Denominación: Monte 155 del Catálogo. Números de pinos y especie: 1.019, de

la especie pinaster. Volumen de fustes: 998.142. Tasación del aprovechamiento: 648.792,30. Corteza: 28,18 por 100.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los precios índices serán del 25 por 100, y si antes de la fecha de subasta la superioridad acuerda modificarlos, habría que atenerse al que fuese fijado.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se originen con motivo de la correspondiente subasta.

Caso de resultar desierta, se celebrará una segunda al quinto día hábil siguiente a la primera, a la misma hora.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones y Reglamento de contratación y demás de aplicación.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número ....., del día ....., sobre subasta de aprovechamiento de productos primarios de corta del Monte 155 del Catálogo de Muñoveros y ateniéndose a lo consignado en los pliegos facultativo y económico-administrativo, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Muñoveros, 8 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.216-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico, construcción aparcamientos y aceras de un tramo de la calle Francisco Martí Mora entre avenida San Fernando y la calle de Manos de esta ciudad.*

Se hace público que el día que corresponda, contados veintuno desde la presente publicación, a la hora doce y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico, construcción aparcamientos y aceras de un tramo de la calle Francisco Martí Mora entre avenida San Fernando y la calle de Manos de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y cuyo tipo de subasta en baja es de 3.336.349,35 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 66.726,98 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 133.453,97 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado ....., provisto del documento de identidad expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación con hormigón

asfáltico, construcción aparcamientos y aceras de un tramo de la calle Francisco Martí Mora, entre avenida San Fernando y la calle de Manos de esta ciudad y del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., correspondiente al día ....., me obliga a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo 1 del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1965.  
El Alcalde.—6.118-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Pavimentación e instalación de la red de evacuación de aguas pluviales en la calle «O» del barrio de La Salud Alto».**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Pavimentación e instalación de la red de evacuación de aguas pluviales en la calle «O» del barrio de La Salud Alto», redactado por el Arquitecto municipal señor Rumeu de Armas, en el mes de mayo de 1965, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 18 de junio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón ciento cuarenta y siete mil quinientas setenta y nueve pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 1.147.579,24).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 22.951,58 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya

de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de diez meses, para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 3 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

**Modelo de proposiciones**

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente:

Proposición para optar a la subasta de las obras del presupuesto reformado del proyecto de «Pavimentación e instalación de la red de evacuación de aguas pluviales en la calle «O» del barrio de La Salud Alto».

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de .....

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1965.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. Loño.—6.092-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.**

Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del día que cuente veintidós hábiles a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la enajenación de los aprovechamientos primarios del monte de propios, número 171 del

Catálogo de U. P., titulado "El Pinar", cuyo aprovechamiento reúne las características siguientes:

Aprovechamiento o lote, el ordinario autorizado. Número de pinos, 945. Especie, pinaster. Volumen de fustes, 1.228.802 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento, 860.161,40 pesetas. Precio índice, 25 por 100, y si antes de la fecha de subasta la superioridad acuerda modificarlo, habría que atenerse al que fuese fijado. Corteza, 26,63 por 100.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañar en sobre aparte justificante de haber consignado en la Depositaria Municipal de esta entidad el 3 por 100 de la tasación, ascendente a 25.805 pesetas, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Local, documento nacional de identidad del licitador, recibo de Licencia Fiscal; y para los que acudan por representación, con poder debidamente bastanteado; la fianza definitiva consistirá en un 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

La entidad propietaria podrá ejercitar el derecho de tanteo que establece el Reglamento de Montes si las proposiciones no alcanzan el precio índice en vigor.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, quedando modificada del primero la condición 12 en el sentido de que la madera será medida y contada en blanco y liquidada de acuerdo con los volúmenes obtenidos y precio alcanzado en la subasta.

Si esta subasta se declara desierta se celebrará una segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera al octavo día hábil siguiente a aquélla, y en este caso las proposiciones se recibirán hasta las trece horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrar ésta.

El pago del importe de la subasta lo verificará el adjudicatario en la forma y plazo que fija la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos de subasta, reintegros, escritura, derechos reales, tasas, etc., etc., que dicha subasta lleve consigo hasta su total terminación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., para el aprovechamiento de 1.228.802 metros cúbicos de madera de fustes, en pie y con corteza, para el año forestal de 1965-66, en el monte número 171 de U. P. denominado "El Pinar", perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia), ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del licitador.)

Veganzones, 13 de octubre de 1965.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—6.119-A.